



RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME DE TRES AÑOS DE GESTIÓN EN PDDH.

Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

Denuncias, Acciones Inmediatas y Orientaciones atendidas a nivel nacional 2016-2019



49, 415



Denuncias y orientaciones recibidas por circunscripción departamental

Departamento	Primer año de gestión			Segundo año de gestión			Tercer año de gestión		
	Denuncias	Orientaciones	Total	Denuncias	Orientaciones	Total	Denuncias	Orientaciones	Total
Ahuachapán	97	587	684	73	451	524	50	501	551
Cabañas	41	535	576	22	337	359	24	207	231
Chalatenango	46	219	265	29	127	156	19	117	136
Cuscatlán	46	859	905	35	494	529	21	143	164
La Libertad	82	577	659	99	326	425	86	135	221
La Paz	96	732	828	110	528	638	53	307	360
La Unión	88	878	966	77	455	532	73	307	380
Morazán	33	355	388	17	193	210	21	177	198
San Miguel	94	1,064	1,158	102	668	770	73	325	398
San Salvador	556	1879	2435	522	807	1,329	478	320	798
San Vicente	89	471	560	67	257	324	48	429	477
Santa Ana	272	1,102	1,374	242	800	1,042	266	461	727
Sonsonate	144	606	750	62	643	705	17	386	403
Usulután	111	1139	1,250	151	922	1073	89	852	941
TOTAL	1,795	11,017	12,812	1,608	7,010	8,618	1,318	4,667	5,985



Total 18,905 resoluciones firmadas a nivel nacional

Cuadro comparativo de Resoluciones Firmadas a nivel nacional y por año de gestión

Tipo de documento	Primer año	Segundo año	Tercer año
Oficios sustitativos de resoluciones iniciales	1,262	1,323	894
Resoluciones Iniciales	887	660	693
Resoluciones de Responsabilidad	546	358	222
Resoluciones de No Responsabilidad	629	692	498
Resoluciones de Archivo	2,594	3,393	2,797
Resoluciones de Buenos Oficios	386	315	121
Resoluciones de Cumplimiento de Recomendaciones	121	266	122
Resoluciones de Restitución de Derechos	45	26	18
Medidas Cautelares	11	12	14
TOTALES	6,481	7,045	5,079

^[1] Datos del 23 de septiembre de 2016 al 30 junio de 2019.

PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS
2016-2019

CAMPAÑA CULTURA DE PAZ



**Total 4,451
Actividades**

1,281

Primer año

1, 250

Segundo Año

1,920

Tercer Año

Actividades de Difusión y Educación a Nivel Nacional



Cuatro ferias de derechos humanos a nivel nacional en el año 2017.

FERIAS DE DERECHOS HUMANOS

TEMÁTICA	SECTOR	BENEFICIADOS/AS.
Feria del Día Internacional del Medio Ambiente.	Organizaciones de la sociedad civil, personal PDDH, instituciones del Estado, población en general.	200 (aproximadas)
25 años de Promoción de los Derechos Humanos en la PDDH.	Organizaciones de la sociedad civil, personal PDDH, instituciones del Estado, población en general.	150 (aproximadas)
Feria del Día Internacional de La Paz.	Organizaciones de la sociedad civil, personal PDDH, instituciones del Estado, población en general.	600 (aproximadas)
Feria Naranja en el Marco de la No Violencia contra la Mujer,	Organizaciones de la sociedad civil, personal PDDH, instituciones del Estado, población en general.	500 (aproximadas)
TOTALES	1, 450	



En Diciembre 2016, hice el lanzamiento de la Campaña **Cultura de Paz**, como una estrategia de incidencia en la toma de decisiones y ciudadanía en general, a fin de fomentar una cultura de respeto a los DDHH en nuestro país, y una forma de consolidación de la democracia.



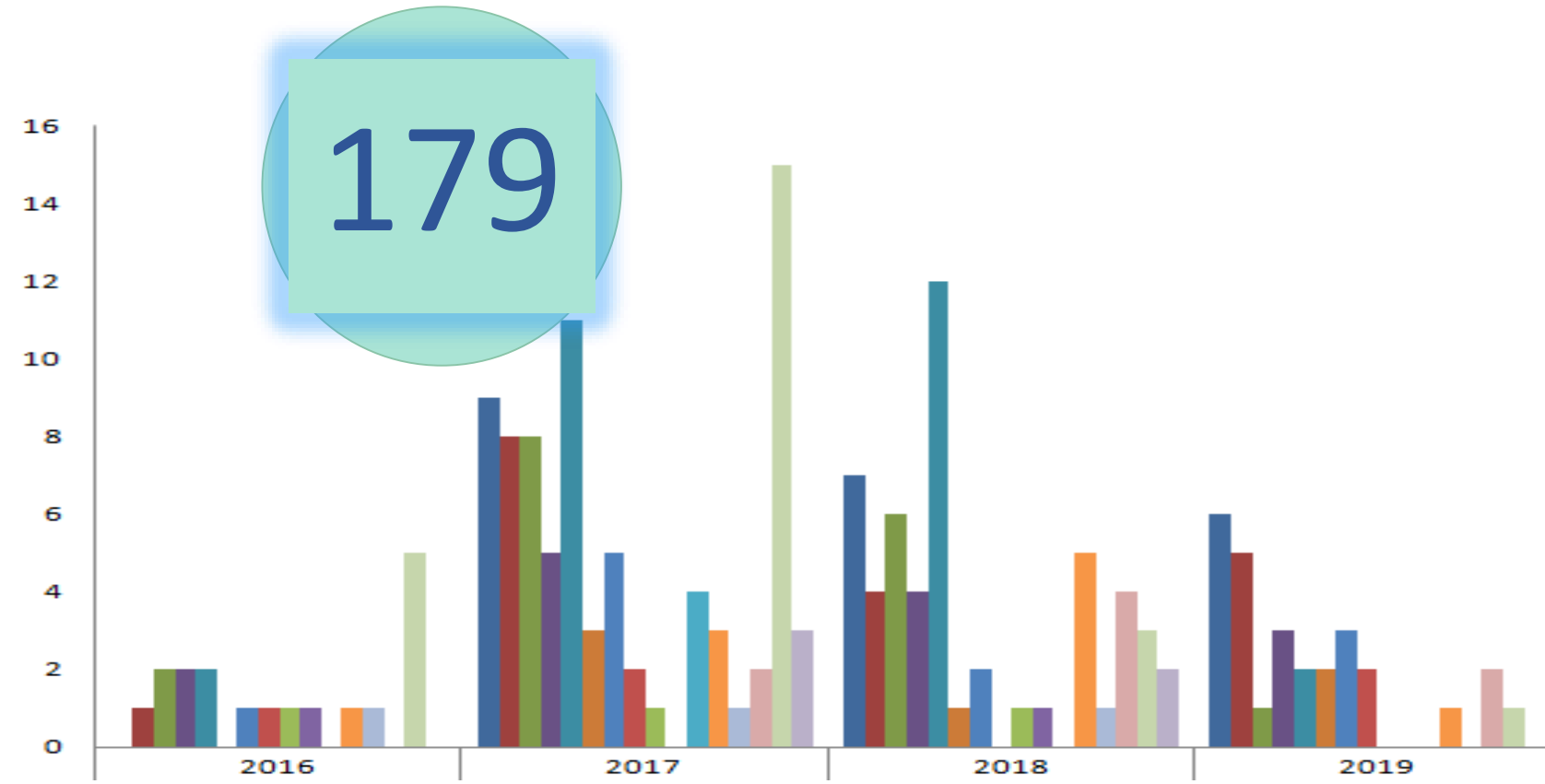
En Diciembre 2017, instauraé el **Premio Cultura de Paz**, como un homenaje a quienes defienden y promueven los Derechos Humanos a través de un reconocimiento que destaca mujeres, hombres, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que de forma heroica, ejemplar, incluso anónima e invisible realizan acciones positivas a favor de los Derechos Humanos que aportan valores para la construcción de la paz.





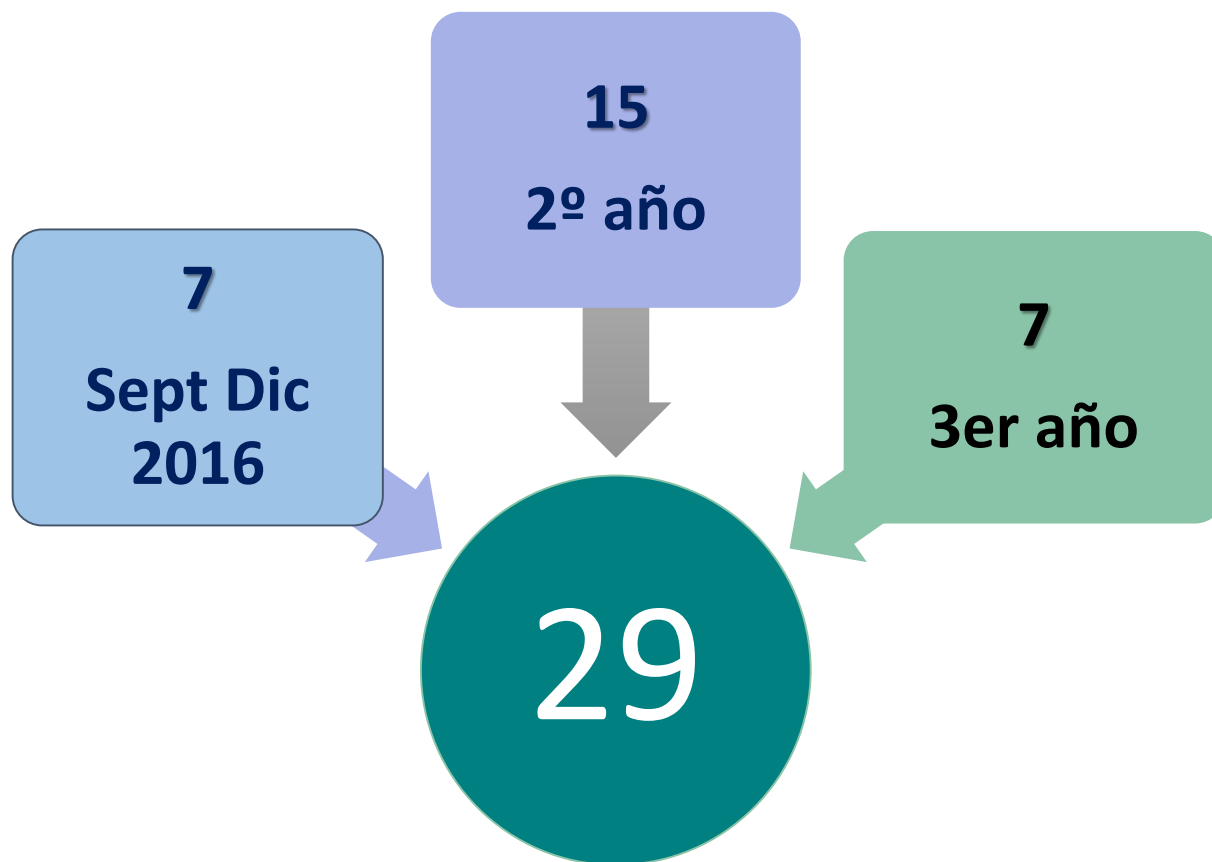
PRONUNCIAMIENTOS PDDH 2016-2019

179



- Derecho a la protección del medio ambiente
- Derecho a la verdad, justicia y reparación
- Derechos civiles e individuales
- Derechos de la niñez y juventud
- Derechos de las mujeres
- Derechos de las personas adultas mayores
- Derechos de las personas con discapacidad
- Derechos de las personas con VIH
- Derechos de las personas defensoras de derechos humanos
- Derechos de las personas desplazadas internas
- Derechos de las personas LGBTI
- Derechos de las personas migrantes
- Derechos de las personas salvadoreñas en el exterior
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Mandato PDDH

CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO
CON INSTITUCIONES NACIONALES Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES





Otro logro importante de mi gestión es el abordaje amplio e integral de la protección de los derechos humanos en especial la dirigida a los grupos en mayor condición de vulnerabilidad a través de las diez mesas temáticas como son las de:





1) Pueblos indígenas, con la que tratamos de propiciar el ejercicio pleno de sus derechos garantizados por la Constitución, a través de un Plan de Acción acorde a su cosmovisión;

2) Personas Adultas Mayores, que busca generar conciencia sobre la necesidad de reformar el marco jurídico salvadoreño a favor de éstas, así como, respecto a la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra ellas, un logro fue la promulgación del 15 de junio el Día Nacional en contra de la Violencia, Abuso y Maltrato hacia la Persona Adulta Mayor;



3) Personas con Discapacidad, en la que hemos fortalecido la capacidad de incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad en la tutela sus derechos; destacando un trabajo conjunto con sus representantes, somos parte del proceso de análisis y debate del Proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Comisión Legislativa de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adultos Mayor y Personas con Discapacidad;

4) Salud, que tiene como objetivo establecer formas de abordaje adecuados sobre las diferentes problemáticas de salud que tiene la población, así como, convertirnos en un mecanismo de interlocución entre la sociedad civil y las instituciones del Estado;



5) Medio Ambiente, en la que establecimos una visión integral en la protección y defensa del medio ambiente, mediante cinco temas importantes, como son el agua, minería metálica, agrotóxicos, reforestación y la biodiversidad para impulsar acciones de incidencia;

6) Niñez, en la cual estamos promoviendo la implementación de la Plataforma de Niñez y Juventudes; asimismo estamos impulsando la reforma del artículo treinta y ocho de la LEPINA para que se prohíba el maltrato físico en la niñez;



7) **VIH y Derechos Humanos**, con la que fomentamos el respeto y garantía de los derechos de personas que viven con VIH;

8) **Memoria Histórica**, espacio diseñado para que desarrollemos acciones que impulsen el cumplimiento de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; de esa manera propiciar una verdadera Reconciliación Nacional;



9) Población LGTBI, que impulsa la eliminación de la discriminación y el logro de acciones estatales afirmativas para el acceso igualitario a sus derechos humanos en especial los derechos económicos, sociales y culturales, como salud, trabajo y educación;

10) Protección a Periodistas, en la que hemos querido destacar el trabajo de incidencia y acompañamiento técnico realizado para la construcción de una propuesta de ley de protección a su labor.



A través, de ellas, hemos desarrollado un arduo trabajo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil con acciones de incidencia que permitan principalmente la transformación del marco jurídico nacional, para que esté acorde al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Por lo que en la agenda legislativa, hemos promovido la aprobación en un contexto participativo de la Ley General de Aguas; Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; Ley de Atención Integral hacia la Persona Adulta Mayor; Ley de Identidad de Género; Ley de Gestión de Residuos de El Salvador; Ley para el Reconocimiento y Protección Integral de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, Ley de Derechos de Pueblos Indígenas, ratificación del convenio 169 cd OIT sobre pueblos indígenas y tribales y Ley para el Otorgamiento de Protección Internacional en El Salvador.



El Observatorio Electoral, como parte del fortalecimiento a la democracia del país, se desarrolló en las elecciones municipales y legislativas, de 4 de marzo de 2018. Así como, elecciones presidenciales celebradas el 3 de febrero de 2019, el cual implementó el Plan de Verificación y Observación Electoral con enfoque inclusivo, respeto a la participación política de las mujeres, las personas con discapacidad, adultas mayores, LGBTI y población indígena.



- La operativización del referido Plan permitió desplegar en el 2019 a 738 personas a nivel nacional, de las cuales 347 forman parte permanente de la institución realizando diferentes funciones, y 391 fueron voluntarias que contribuyeron a incrementar nuestra presencia territorial.
- Asimismo, en el contexto de los periodos electorales se elaboró y entregó a todas las candidaturas presidenciales la Plataforma de Derechos Humanos, que construimos, junto a mi equipo de trabajo.

DERECHOS DE LAS MUJERES



He emitido Directrices para la incorporación del enfoque de género en las comunicaciones institucionales, lo cual coadyuva a la utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación intrainstitucional.



Promovemos la campaña Métele un Gol al Machismo, que busca eliminar estereotipos producto de la estructura patriarcal.



Y como parte de la campaña se realizaron jornadas educativas sobre violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades, se contó con la participación de los equipos deportivos de la primera división de fútbol, Isidro Metapán, Santa Tecla Fútbol Club y Audaz Fútbol Club. Asimismo se participó en entrevistas radiales y se atendieron consultas educativas de la Universidad de El Salvador, Centroamericana José Simeón Cañas y Universidad de Harvard de los Estados Unidos de Norte América.





Se implementaron procesos de formación y elaboraron herramientas de trabajo para mejorar las competencias del funcionariado del Sector de Justicia y Ministerio Público y se impartió el Curso de Formación Especializada en Derecho Humanos dirigido a mujeres defensoras de derechos humanos y de organizaciones de mujeres. A través del proyecto Apoyo en la Promoción de la Justicia Especializada para las Mujeres en El Salvador, financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la Violencia contra la Mujer.



Desde el año 2016 en la oficinas centrales de la PDDH se cuenta con un cubículo que ha sido equipado para sala de atención a mujeres victimas de violencia, la cual esta bajo la responsabilidad de la Unidad de Atención Especializada a Mujeres Victimas de Violencia (UAE) y en el año 2018 se equiparon delegaciones departamentales.



Desde febrero de 2017, se aprobó el Protocolo de Atención a Casos Internos sobre Violencia y Discriminación contra la Mujer, que sirve como una herramienta para fomentar la cultura de denuncia por hechos de violencia de género y discriminación ocurridos entre el personal.



Se crearon la Ruta para el Abordaje de Casos de Mujeres Víctimas de Violencia, y la Ruta Inmediata de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes que Enfrentan Violencia Sexual



Promovimos ante la Asamblea Legislativa la reforma a las leyes de familia, para que se prohibiera el Matrimonio Infantil, lo cual fue logrado en agosto de 2017, esto a su vez inhibe a que las niñas o adolescentes puedan legalizar una vida con sus propios agresores sexuales.



Conformamos un Comité Institucional sobre Masculinidades, integrado por tres personas propietarias y tres suplentes, ente que es parte del Comité Interinstitucional de Prevención de la Violencia desde las Masculinidades, que es coordinado por la Asociación Masculinidades para la Paz y la Igualdad de Género en El Salvador(MÁSPA).



Con el apoyo de Internews, fondos de USAID, se realizó el Diagnóstico del Entorno de Trabajo de las Mujeres Periodistas y Comunicadoras Sociales en El Salvador, con el objeto de conocer la situación de violencia contra las mujeres en los espacios de trabajo a nivel nacional.



Se realizó el “Estudio de legislación comparada con al menos 10 países de América Latina y España con experiencias exitosas en la implementación de una justicia especializada para las mujeres”.



Mapeo: Capacitaciones sobre temáticas con enfoque de género recibidas por el personal de la institución.



SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA Y MIGRANTES

Hemos sido la primera institución del Estado en reconocer la problemática de desplazamiento forzado interno hacia las víctimas afectadas por la violencia a efectos de posicionar y visibilizar dicha temática en la agenda nacional.



Se fortaleció el **Banco de Datos Forenses de Migrantes** no Localizados de El Salvador, en el que la PDDH opera como Secretaría Técnica, actualmente se cuenta con **338** casos documentados. Lo cual ha generado coordinación constante y expedita para la ubicación de cuerpos o restos de posibles personas salvadoreñas migrantes no localizadas; al igual que una labor de atención psicosocial en la asistencia las víctimas de violaciones a derechos humanos en contextos migratorios.



- Participación en la mesa de actuaciones policiales para el fortalecimiento de actuaciones policiales y derechos humanos una vez al mes y conformación de mesa de seguimiento de casos y patrones de actuación de la PNC una vez al mes y participación de otras actividades de prevención y atención de casos conjuntos.
- Conformación de la mesa interinstitucional PDDH- PNC para el fortalecimiento de los Controles Internos de Seguridad Pública, cooperación mutua, etc. una reunión por mes desde junio de 2018. Atención de casos y revisión de procedimientos internos de la PNC. Se han instaurado mesas locales en La Paz, La Libertad y San Miguel

Protocolos, guías directrices para la atención de casos y resoluciones emblemáticas

1. Directrices para complementar información de expedientes en casos de ejecuciones extrajudiciales.
2. Guía de actuación en casos de desplazamiento forzado interno en la procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH)
3. Guía de seguridad para la atención de casos de desplazamiento forzado interno en la procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH)
4. Guía de entrevista para la toma de denuncia en contexto de desplazamiento forzado interno en la procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH)





Realicé de tres rutas migrantes y sus respectivos informes especiales en Coordinación de la Red de Migrantes y Trata de Personas de Centroamérica FIO y el Consejo C.A. de Procur. de DDHH

45

**Informes elaborados
sept 2016 a agosto 2019**



“INFORME ESPECIAL DE LA SEÑORA
PROCURADORA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS,
LICENCIADA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA,
SOBRE LAS EJECUCIONES EXTRALEGALES
ATRIBUIDAS A LA POLICÍA NACIONAL CIVIL,
EN EL SALVADOR, PERÍODO 2014-2018”

Caracterización de casos de violación
al derecho a la vida y patrones de
actuación extralegal



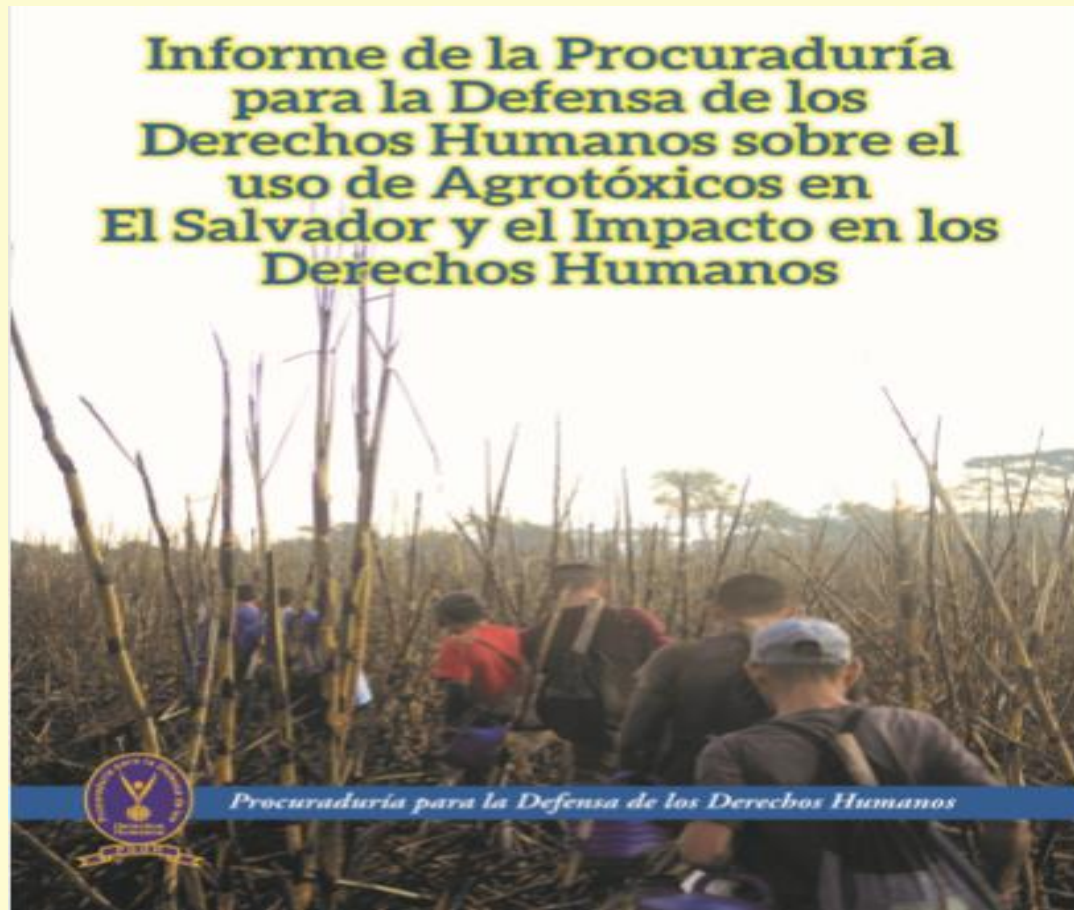


MEMORIA HISTÓRICA

- De forma enfática he recomendado adoptar medidas concretas en materia de justicia transicional para contribuir y propiciar una verdadera Reconciliación nacional, contribuir a cerrar ciclos de duelo, que se generaría a través de acciones de buena voluntad, para abordar los casos de graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno, basados en la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición, con enfoque hacia la perspectiva de las víctimas y sus familiares.
- En ese sentido, es necesario, entre otras acciones la pronta aprobación de una Política Nacional al respecto y la promulgación de la Ley Especial de Reparación Integral y Acceso a la Justicia para Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado.



**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
DE REPARACIÓN ORDENADAS EN LA SENTENCIA DE LAS
MASACRES DE EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS.
PRESENTADA EN AGOSTO DE 2018**



Se desarrolló el ***“Informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre el uso de agrotóxicos en El Salvador y el impacto en los derechos humanos”*** el cual tenía el propósito de dar a conocer el alcance y la complejidad de la problemática causada por el uso de estas sustancias en el país.



Un logro que debe resaltarse, en materia de MEDIO AMBIENTE, en marzo del 2017, es el relativo a la aprobación de la **Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador**, para lo cual junto organizaciones aglutinadas en la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, realizamos acciones de incidencia, un indiscutible avance para el respeto de los derechos humanos de la población.





En la defensa del derecho al medio ambiente se han realizado foros en coordinación con organismos de la sociedad civil para reflexionar y discutir temas medioambientales en un ambiente de tolerancia y respeto; se han realizado acciones encaminadas a compilar información sobre casos de conflictividad en la gestión de recursos hídricos; se ha instalado una espacio con representantes de las Juntas de Agua del país para escuchar y acompañar sus peticiones ante entes públicos; se ha mediado en diversas problemáticas de carácter ambiental propiciando el diálogo como una herramienta para el fortalecimiento de una cultura de paz; y se ha tenido participación en medios de comunicación radial para promover la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.



En cuanto a la biodiversidad y áreas naturales protegidas, se han brindado capacitaciones sobre el tema dirigidas a personal de las Delegaciones Departamentales, y se han realizado actividades de promoción y educación y foros relacionados con la protección al medio ambiente, así como talleres al personal operativo institucional para la construcción y armonización de directrices para la verificación institucional en situaciones de riesgo y declaratoria de emergencia.



PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Dentro del trabajo de incidencia desarrollado en la Asamblea Legislativa junto a las personas representantes de la Mesa Permanente de Análisis de la situación de Derechos Humanos de la Persona Adulta Mayor, se logró que el 8 de junio de 2017, que se declarara el día quince de junio de cada año como el "***Día nacional en favor de la Eliminación del Abuso, Maltrato, Discriminación y Negligencia contra las Personas mayores***", con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de erradicar el maltrato contra las personas mayores (DL N° 704). Así como, la aprobación y ratificación de la ***Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores***



Se ha realizado promoción del proyecto de ***Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad*** ante la Oficina de la ONU, PNUD y Relatora Especial de ONU; y la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Honorable Asamblea Legislativa.

Por lo que destaco un trabajo conjunto con los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad en el proceso de análisis y debate del Proyecto de Ley, en el cual estamos participando de forma activa en coordinación con la Mesa de Discapacidad.



Durante el último año, se han emitido 5 pronunciamientos alrededor de fechas conmemorativas relacionadas con los derechos de la personas con VIH; **se firmaron dos convenios:** uno con la Asociación Panamericana de Mercado Social (PASMO) con el cual se capacitó al personal institucional sobre la “Reducción del estigma y discriminación a poblaciones claves en el contexto del VIH”, logrando que la institución fuera certificada como **“Zona libre de estigma y discriminación”**,



Y el segundo con la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, para la mejora de los Derechos Humanos de las personas con VIH en El Salvador. Asimismo, se envió informe para la Comisión Nacional Contra el VIH (CONAVIH), sobre la medición de gasto en SIDA de la PDDH durante el año 2018; se hizo la presentación de la actualización de la **Política Interna para el Abordaje Integral del VIH**, y se envió solicitud a la Asamblea Legislativa para la adhesión al Frente Parlamentario de las Américas contra la Tuberculosis.



A fin de fortalecer el trabajo de las distintas áreas especializadas se han **contratado a distintos profesionales**, una con maestría en geriatría, experta en el tema de discapacidad, una profesional de la medicina para abordar la temática de casos de mala praxis y negligencias médicas y un intérprete de LESSA, con quien se ha iniciado procesos de capacitación al personal Institucional. Además, de contar con la donación de equipo braille para el departamento de Discapacidad y Derechos Humanos.



Hemos mantenido una coordinación permanente en las reuniones de trabajo de la Comisión Nacional Contra el VIH (CONAVIH), el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) y el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM) y sus respectivas Comisiones.



En relación a los derechos humanos de la población LGTBI, elaboramos el PRIMER INFORME SITUACIONAL SOBRE CRIMENES DE ODIO COMETIDOS EN CONTRA DE LA POBLACION LGBTI (marzo 2017)



ACCIONES A FAVOR DE LGBTI

Hemos realizado **cincuenta acciones** a favor de este sector de la población a lo largo de estos 3 años. **Acciones de protección**, entre ellas resoluciones, oficios dirigidos al Fiscal General de la República, por crímenes de odio y Pronunciamientos. **Acciones de promoción**, entre ellos foros, procesos de formación y sensibilización con el personal de la institución, talleres, acompañamientos en marchas impulsadas por este sector de la población, a nivel de Delegaciones se han atendido casos y dado atención a este sector. Se giraron, al personal de PDDH, lineamientos para la atención especializada a personas LGBTI.



Se destaca el desarrollo de consultas para la construcción y presentación de la ***Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024***, por parte de las Unidades Juveniles de todo el país. Esfuerzo que contó con el apoyo financiero de Save the Children y Fundación EDUCO y permitió consultar aproximadamente a 450 niños y niñas, 450 adolescentes y 450 jóvenes.





La Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024, fue presentada a las cuatro candidaturas presidenciales, de las elecciones de marzo pasado.





Asimismo, se han fortalecido las Unidades Juveniles y desarrollado formación en temas de trata y tráfico de personas, disciplina positiva y primeros auxilios psicológicos enfocado en la atención de víctimas por el desplazamiento forzado.





Toda esta dinámica y esfuerzo en el ejercicio de mi mandato ha generado credibilidad y respaldo a la labor al frente de la Institución, la cual se ve reflejada a nivel internacional al ser electa Presidenta de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del continente Americano, de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, GANHRI; y en el ámbito nacional con el establecimiento de la Mesa Diplomática de Derechos Humanos, que se ha instituido como un mecanismo de cooperación entre la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y la Comunidad Diplomática para establecer un trabajo conjunto que contribuya a la prevención de vulneraciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.

Fortalecimiento institucional, en materia de promoción y protección en DDHH



1. Un nuevo Sistema Informático de Gestión Institucional, SIGI

2. Actualización del Manual de Calificación de Violaciones a DDHH y

3. Creación del Manual de Investigación.

4. Instauración del Intranet

5. Modernización de la Escuela de DDHH, nuevo Mobiliario



Fortalecimiento institucional, en materia de promoción y protección en DDHH



6. Modernización de procesos de Tecnologías de la Información

7. Cumplimiento completo de prestaciones del Laudo Arbitral .

8. Nuevo Portal de Transparencia Institucional



Fortalecimiento institucional, en materia de promoción y protección en DDHH



9. Creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional

10. Creación y Acreditación del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional

11. Eficiente administración y ejecución del presupuesto institucional asignado, representando el 100 % del nivel de ejecución



LOGROS INSTITUCIONALES SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2019



Creación, Diseño e Implementación gradual del nuevo Sistema de Información de Alta Tecnología

Rendición de Informes presenciales de las Instituciones del Estado, atendiendo recomendaciones de PDDH

Contribución al fortalecimiento de nueva imagen institucional destacándose la apoliticidad partidaria de la titular y su equipo de trabajo

Manifiesta coordinación interinstitucional y con la sociedad civil organizada

Mayor cercanía con las víctimas

LOGROS INSTITUCIONALES SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2019



Personal técnico y administrativo cualificado con alta sensibilidad social y humana

Institución multidisciplinaria con enfoque de derechos con una mejorada articulación y activación de la cooperación internacional

Implementación de una pronta y oportuna aplicación de los mecanismos de protección de manera permanente
7/24

Visión integral de mandato que fortalece la promoción como mecanismo de prevención de las violaciones a derechos humanos

Asumir cargos de relevancia nacional e internacional



Muchisimas Gracias !!!!

www.pddh.Gob.sv

RaqueldeGuevara

